

Luz Yrene Orellana Bautista

RESUMEN

Abogada especialista en Regulación de los Servicios Públicos, Derecho de la Competencia y Gestión Pública; con amplia experiencia en Derecho Administrativo.

Titulada como abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Master en Economía y Regulación de los Servicios Públicos por la Universidad de Barcelona y egresada de la Maestría en Derecho de la Competencia y Propiedad Intelectual de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Actualmente, es Asesora de la Alta Dirección en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en temas de regulación, gestión pública y derecho administrativo.

En el Ministerio de la Producción – PRODUCE ha sido Directora de la Dirección Mi Empresa y Asesora Legal del Viceministro de MYPE e Industria en temas de regulación, gestión pública y derecho administrativo.

Ha sido Directora General de Inspección del Trabajo en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Jefa de la Unidad de Administración en el Programa de Compensación para la Competitividad – AGROIDEAS y Asesora de Alta Dirección en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT.

En el INDECOPI ha sido Analista Legal en la Sala de Defensa de la Competencia, Asistente Legal Senior en la Sala de Procedimientos Concursales y Asistente Legal en la Comisión de Reestructuración Patrimonial de la Oficina Descentralizada del INDECOPI en el Colegio de Contadores Públicos de Lima. Ha realizado consultorías para organismos especializados como la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, y el OEFA; y ha participado como expositora en diversos diplomados, congresos, seminarios, talleres y cursos en materia de derecho de la competencia, derecho concursal, derecho administrativo y derecho laboral.

EDUCACIÓN

- **Universidad de Barcelona**
Master en Economía y Regulación de los Servicios Públicos (2008).
- **Pontificia Universidad Católica del Perú**
Egresada de la Maestría de Derecho con mención en Derecho de la Competencia y Propiedad Intelectual (2004-2005).
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**
 - Título de Abogada (2000).
 - Grado Académico de Bachiller (1999).
 - Estudios de Pre-grado 1993 – 1998 (Quinto Superior).

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

- **Universidad del Pacífico**
Programa de Especialización en Protección al Consumidor (agosto de 2013 – noviembre de 2013).
Programa de Especialización en Gestión y Finanzas Públicas (julio de 2010 – marzo de 2011)
- **Centro de Altos Estudios Nacionales**
Diplomado en Administración y Gestión Pública (julio de 2009 – diciembre de 2009).
- **Instituto de Estudios Fiscales de España y Fundación CEDDET**
Curso de Especialización Prácticas Aduaneras Internacionales en Comercio Exterior (abril de 2009 – julio de 2009).

- **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas**
Curso de Especialización Fundamentos de Finanzas Corporativas (octubre de 2006 – diciembre de 2006).
- **Universidad ESAN**
Curso de Especialización Gerencia de Procesos (agosto de 2006 – setiembre de 2006).

ACTIVIDAD ACTUAL

- **Asesora de Alta Dirección del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**
(desde setiembre de 2013 a la fecha)
Designada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 124-2013-OEFA/PCD. Encargada de asesorar al Presidente del Consejo Directivo en temas regulatorios, de gestión pública y derecho administrativo. Además, ejerce la Presidencia de los Comités Especial y Permanente de Procedimientos Disciplinarios; actúa como Secretaria Técnica del Comité de Control Interno; y, es Responsable del Portal de Transparencia del OEFA.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Directora de la Dirección Mi Empresa del Ministerio de la Producción – PRODUCE**
(marzo de 2012 – julio de 2012)
Designada por Resolución Ministerial N° 114-2013-PRODUCE
Encargada del diseño e implementación de programas y servicios empresariales para promover la competitividad de las MYPE y modelos asociativos. En el 2013 gestionó un presupuesto de 13 millones de soles. Uno de sus principales logros fue el diseño y ejecución del Programa para Emprendedores Escolares “Crea y Emprende” a nivel nacional.
- **Consultora de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR**
(febrero de 2013 – marzo de 2013)
Elaboró una propuesta de sistematización de los diversos regímenes disciplinarios del sector público.
- **Directora General de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**
(febrero de 2012 – enero de 2013)
Designada por Resolución Ministerial N° 036-2012-TR.
Autoridad Central del Sistema Funcional de Inspección del Trabajo, encargado de gestionar y administrar dicho sistema a nivel nacional. Durante su gestión diseñó el Programa Presupuestal N° 103 “Fortalecimiento de las Relaciones Laborales – Inspecciones” aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para ser implementado a partir del 2013; realizó el Concurso Público 2012 para el ingreso y promoción de Inspectores de Trabajo bajo el Régimen Laboral 728; gestionó la elaboración de informes y presentaciones institucionales para lograr la aprobación del Proyecto de Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL; y, gestionó el desarrollo de las funciones de fiscalización y supervisión de las empresas mineras y energéticas, transferidas por el OSINERGMIN (Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- **Jefa de la Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS**
(noviembre de 2010 – enero de 2012)
Designada por Resolución Jefatural N° 030-2010-AG-PCC.
Encargada de la administración financiera, contable y de recursos humanos de la institución, además de la supervisión de las áreas de logística, asesoría legal, e informática. Durante su gestión se reformularon los principales instrumentos normativos del Programa: Manual de Operaciones y Manual de Perfiles e Instructivos para el otorgamiento de los incentivos (adopción de tecnología, asociatividad y gestión); y se mejoró y amplió el Sistema en Línea del Programa incluyendo módulos de seguimiento del procedimiento para el otorgamiento de los tres incentivos, así como el módulo de monitoreo y seguimiento.

- Asesora Legal del Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción - PROUCE**
(octubre de 2009 – noviembre de 2010)
Coordinó y supervisó las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha contra los delitos aduaneros y la piratería. Participó en la elaboración de proyectos normativos (Reglamentos Técnicos, normativa sobre la Ley MYPE, normativa industrial, etc.). Brindó asesoría legal al Viceministro y a las diferentes dependencias del Viceministerio en temas de derecho administrativo, derecho sancionador, derecho de propiedad intelectual, y en general en los temas legales del sector. Mediante Resolución Ministerial N° 543-2009-PRODUCE fue designada representante del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial encargada de analizar el documento denominado "Perú: Diagnóstico y recomendaciones de mejoras para el sistema de garantías mobiliarias", conformada por Resolución Suprema N° 227-2009-JUS."
- Consultora del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**
(julio de 2009 – setiembre de 2009)
Elaboró una propuesta para lograr un aporte por concepto de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental que tenga la naturaleza de contribución destinada a complementar el sostenimiento y mejoramiento institucional del OEFA.
- Consultora de la Asociación para la Defensa de los Intereses del Consumidor - ASPRODICO**
(agosto de 2009 – octubre de 2009)
Brindó asesoría legal y capacitó al personal sobre las últimas tendencias jurisprudenciales en materia de Derechos del Consumidor y Publicidad.
- Asesora de Alta Dirección en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT**
(setiembre de 2008 – febrero de 2009)
Designada por Resolución de Superintendencia N° 175-2008-SUNAT.
Brindó asesoría legal a la Superintendente en temas de gestión pública en general y derecho laboral en particular. Participó en la formulación de mejoras en los instrumentos de gestión de la institución, tales como ROF, MOF, CAP y Reglamento Interno. Conformó y coordinó equipos de trabajo para la ejecución de una sentencia judicial en material de homologación de remuneraciones de los trabajadores de la institución.
- Analista Legal de la Sala de Defensa de la Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual del INDECOPI**
(febrero de 2006 - agosto de 2008)
Coordinó equipos de trabajo en materia de libre competencia, dumping y subsidios, protección al consumidor, competencia desleal y procesos concursales. Elaboró informes y proyectos de resoluciones, así como coadyuvó en las labores de administración y despacho funcional. Fue Secretaria Técnica encargada.
- Asistente Legal Senior de la Sala de Defensa de la Competencia del Tribunal de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual del INDECOPI**
(setiembre de 2004 - enero de 2006)
Elaboró Informes y proyectos de resolución en materia de procedimientos concursales, derecho laboral, derecho tributario y derecho previsional. Participó como expositora en eventos de difusión de las normas en materia concursal en regiones.
- Asistente Legal Senior de la Sala de Procedimientos Concurales del Tribunal de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual del INDECOPI**
(abril de 2002 - agosto de 2004)
Elaboró Informes y proyectos de resolución en segunda instancia en materia de procedimientos concursales, derecho laboral, derecho tributario y derecho previsional. Participó como expositora en eventos de difusión de las normas en materia concursal en regiones.
- Asistente Legal Senior de la Comisión de Reestructuración Patrimonial de la Oficina Descentralizada del INDECOPI en el Colegio de Contadores Públicos de Lima**
(diciembre de 1998 - marzo de 2002)
Elaboró y sustentó proyectos de resolución administrativa en primera instancia en materia de Derecho Concursal, Créditos laborales, Créditos Tributarios y Créditos Previsionales.

PUBLICACIONES

Artículos en Libros

- **Aplicación del principio de primacía de la realidad en el reconocimiento de créditos laborales.** En: Obra Colectiva “Ley General del Sistema Concursal, a cargo del Profesor Juan Espinoza. 2011
- **El derecho de acceso a la información pública ambiental.** En: Obra Colectiva “El Nuevo Enfoque de la fiscalización ambiental”. Editado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, Lima, 2013.
- **Reglamento del beneficio de fraccionamiento y/o aplazamiento del pago de multas impuestas por el OEFA** (con Narciso, Anmary) En: Obra Colectiva “El Nuevo Enfoque de la fiscalización ambiental”. Editado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, Lima, 2013.

Artículos de opinión

- *El sistema inspectivo en el Perú* **El Comercio, 15/07/2012.**

IDIOMA EXTRANJERO

- Estudios concluidos de inglés a Nivel Avanzado en la Asociación Cultural Peruano Británica (BRITÁNICO).
- Estudios de italiano a Nivel Intermedio en el Istituto Italiano di Cultura.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

- Microsoft Word, Excel y Power Point (Ofimática)

BECAS

- Fundación Carolina – Beca integral para la realización del Master en Economía y Regulación de Servicios Públicos – Universitá de Barcelona – 2008.